DIAN

Factura Electrónica AIU

IncivilPro

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
00c943b0d89e8a840b347dee696bb2b1dfd667c291d4a39620dfb72ac2e0d325465c34901c19c7fca3d754388893f381

Número de Factura: FE-228
Fecha de Emisión: 11/03/2025
Fecha de Vencimiento: 11/03/2025
Tipo de Operación: Servicios AIU

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INCIVILPRO S.A.S
Nombre Comercial: INCIVILPRO S.A.S
Nit del Emisor: 900604010
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 24 22 02 OF 307
Teléfono / Móvil: 578801501
Correo: incivilpro@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE CHINCHINA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801133
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-47
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Chinchiná
Dirección: CR 8 CL 11 CL ESQUINA
Teléfono / Móvil: 6068402380
Correo: contabilidad@chinchina-caldas.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	A003	ACTA 5 CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PÚBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS	NIU	1,00	$ 11.978.230,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 11.978.230,00
2	A	ADMINISTRACION 22 PORCIENTO	NIU	1,00	$ 2.635.211,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.635.211,00
3	U	UTILIDAD 5 PORCIENTO	NIU	1,00	$ 598.912,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 598.912,00

Datos AIU

Información - Adicional

Contrato de servicios AIU por concepto de:CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PÚBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
11/03/2025 15:44:17
Documento validado por la DIAN:
11/03/2025 15:44:17
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	15212353
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	15212353
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	15212353
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 15212353

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	15.212.353,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	15.212.353,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	15.212.353,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 15.212.353,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078228211 Rango desde: 219 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-08-28

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053527455

(415)7707212489984(8020) 001876405352745 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900604010	1				

11. Razón social
INCIVILPRO S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

Cód. 10

24. Dirección
CR 24 22 02 OF 307

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Caldas	Manizales

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-08-11 / 09:47:28 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres PATIÑO TORRES ALEXANDER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 16077530 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INCIVILPRO S.A.S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-08-11 09:47:28

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053527455

(415)7707212489984(8020) 001876405352745 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900604010	1				

11. Razón social
INCIVILPRO S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INCIVILPRO S.A.S CR 24 22 02 OF 307	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	188	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

ALEXANDER PATIÑO TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. **16.077.530** en mi condición de Representante Legal de **INCIVILPRO SAS** identificada con NIT **900.604.010-1**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

MIGUEL GUSTAVO JIMENEZ VELASQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. **19.189.793** y con tarjeta profesional No. 26824-T de la Junta central de Contadores de Colombia representante legal de **REVISORES FISCALES ASOCIADOS S.A** identificada con NIT **810.003.102-5** en mi condición de Revisor Fiscal de **INCIVILPRO SAS** identificada con NIT **900.604.010-1**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Manizales a los 11 días del mes de marzo de 2025.

Alexander Patiño Torres
Representante legal
Incivilpro SAS
Nit. 900.604.010-1
c.c. 16.077.530

Miguel Gustavo Jimenez Velasquez
Revisor Fiscal
Incivilpro SAS
c.c. 19.189.793
TP. 26824-T


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 10.286.271
Apellidos
HENAO RESTREPO
Nombres
HECTOR EDISSON
Nacionalidad
COL
Estatura
1.72
Sexo
M
Fecha de nacimiento
22 DIC 1969
G.S.
B+
Lugar de nacimiento
MANIZALES (CALDAS)
Fecha y lugar de expedición
30 ABR 1988, MANIZALES
Firma
Fecha de expiración
09 SEPT 2032


.CO
003895247
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL003895247409001<<<<<<<<<<
6912222M3209099COL10286271<<<3
HENAO<RESTREPO<<HECTOR<EDISSON


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
70960-T
HECTOR EDISSON
HENAO RESTREPO
C.C. 10286271
RES. INSCRIPCION 50
DEL 09/03/2000
UNIVERSIDAD DE MANIZALES
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
278050
79571

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4E2EC08EEA056AF0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

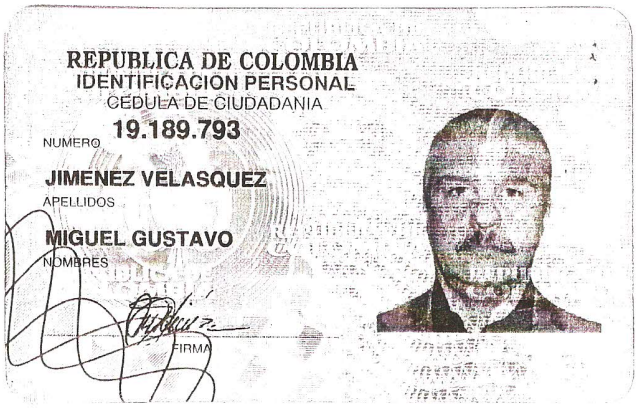
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR EDISSON HENAO RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10286271 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 70960-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



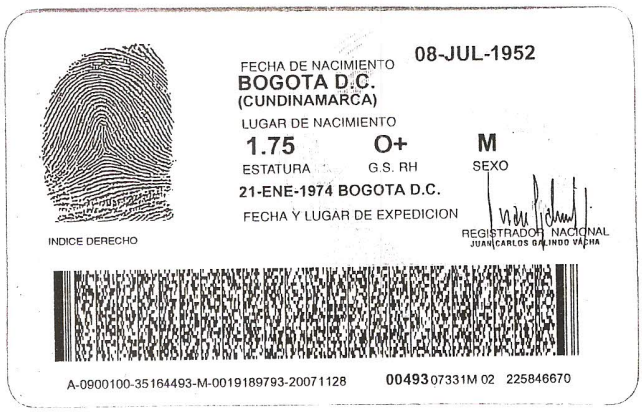
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
19.189.793

JIMENEZ VELASQUEZ
APELLIDOS

MIGUEL GUSTAVO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1952
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-0900100-35164493-M-0019189793-20071128 00493 07331M 02 225846670

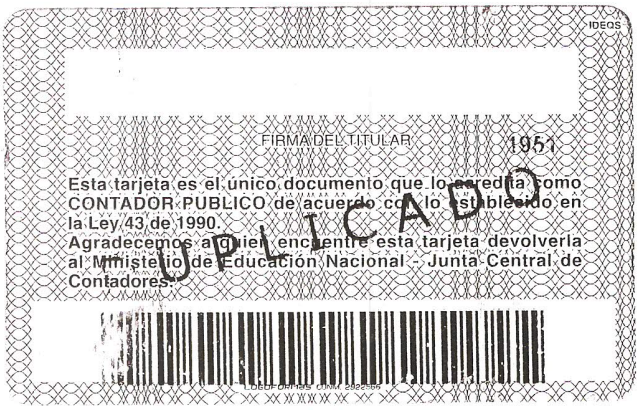


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

26824-T

MIGUEL GUSTAVO
JIMENEZ VELASQUEZ
C.C. 19189793
RESOLUCION INSCRIPCION 773 FECHA 1990/04/05
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA 34381



IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 1951

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

COPIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A4CE504B2136EAB0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL GUSTAVO JIMENEZ VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19189793 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 26824-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900604010	1	INCIVILPRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INCIVILPRO	Cra 24 N° 22-02 Oficina 307	MANIZALES-CALDAS	8934465	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	956825261	9473869062	E	2024/10/03	2024/10/03	BANCO ITAU		$637,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1053832092	HIDALGO FLOREZ CRISTIAN DAVID	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
2	CC	1053785162	SALAZAR GARCIA CATERINE	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					**$2,600,000**	**$416,000**			**$2,600,000**	**$104,000**			**$2,600,000**	**$104,000**			**$2,600,000**	**$13,600**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$416,000	$0	$416,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$13,600	$0	$13,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$13,600	$0	$13,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$104,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$104,000	$0	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$104,000	$0	$104,000
TOTAL				2	$637,600	$0	$637,600

2024/10/03 12:13 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900604010	1	INCIVILPRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INCIVILPRO	Cra 24 N° 22-02 Oficina 307	MANIZALES-CALDAS	8934465	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1076533475	9476641165	E	2024/11/06	2024/11/26	BANCO ITAU		$646,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1053832092	HIDALGO FLOREZ CRISTIAN DAVID																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
2	CC	1053785162	SALAZAR GARCIA CATERINE																		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total	**Afiliados(2)**																						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$13,600		$0	$0		$637,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$416,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$13,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$13,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$104,000
TOTAL				**2**	**$637,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900604010	1	INCIVILPRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INCIVILPRO	Cra 24 N° 22-02 Oficina 307	MANIZALES-CALDAS	8934465	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1155189406	9477457672	E	2024/12/04	2024/12/27	BANCO ITAU		$647,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1053832092	HIDALGO FLOREZ CRISTIAN DAVID																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
2	CC	1053785162	SALAZAR GARCIA CATERINE																		23100 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF11	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total	**Afiliados(2)**																						$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000	$104,000			$2,600,000		$13,600		$0	$0		$637,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$416,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$13,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$13,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$104,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$104,000
TOTAL				**2**	**$637,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900604010	1	INCIVILPRO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INCIVILPRO	Cra 24 N° 22-02 Oficina 307	MANIZALES-CALDAS	8934465	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1296037350	9480523374	E	2025/02/05	2025/02/27	BANCO ITAU		$709,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1053832092	HIDALGO FLOREZ CRISTIAN DAVID							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1053785162	SALAZAR GARCIA CATERINE							X											23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF11	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(2)**																					$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$698,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$455,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$15,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$15,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	$114,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000
TOTAL				2	$698,600

Alcaldía del Municipio de Chinchiná, Caldas, Colombia

ACTA No. 5

FECHA DE ELABORACIÓN 1/03/2025

CONTRATO No	S.A.M.C 009-036- 2024	PLAZO INICIAL:	30 días sin exceder el 31 de Diciembre de 2024	FECHA SUSPENSION :	FECHA SUSPENSION :		
		FECHA DE INICIACION:	12 de noviembre de 2024	FECHA REANUDACION :	FECHA REANUDACION :		
OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PÚBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS	PLAZO ADICIONAL 1:	30 días calendario	PLAZO ADICIONAL 2:	PLAZO ADICIONAL 2:	60 días calendario	
CONTRATISTA:	INCIVILPRO	VALOR ADICION 1	$ 75.000.000,00	ADICION :	ADICION :	$	75.000.000,00
		FECHA REINICIO		ADICION :	ADICION :		
SUPERVISOR	JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE			VALOR INICIAL CONTRATO:	VALOR INICIAL CONTRATO	$	161.237.727
		FECHA TERMINACION:	1 de abril de 2025	VALOR ADICION :	VALOR ADICION :	$	75.000.000,00
				VALOR FINAL :	VALOR FINAL :	$	236.237.727
		VALOR PRESENTE CORTE	$15.212.353				
		VALOR EN LETRAS	Quince millones doscientos doce mil trescientos cincuenta y tres pesos				

	ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES				CANTIDADES MODIFICATORIA		ACTA 1		ACTA N2		ACTA N3		ACTA N4		ACTA N5		VALOR ACUMULADO	
			UN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL	CANTIDAD	VR TOTAL
	1	PRELIMINARES																		
1	1.1	Demol revoque fachada man	m2	196,60	5.010,00	984.952	271,49	1.360.143	20,70	103.707	14,00	70.140	107,79	540.028	70,65	353.957	38,07	190.731	251,21	$ 1.258.563
2	1.2	Revoque muro exterior fachada	m2	196,60	47.280,00	9.295.112	271,49	12.835.839	20,70	978.696	14,00	661.920	107,79	5.096.311	70,65	3.340.332	38,07	1.799.950	251,21	$ 11.877.209
3	1.3	Hidrolavado Fachadas	m2	1.565,97	5.000,00	7.829.838	1.812,43	9.062.153	361,59	1.807.934	282,28	1.411.375	-34,29	(171.450)	554,65	2.773.250	232,81	1.164.050	1.397,03	$ 6.985.159
4	1.4	Mantenimiento Flashing Metálico	m	61,60	14.280,00	879.648	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	$ -
5	1.5	Anclaje manual varilla Ø=5/8" L<Ó=.50 m	un	60,00	17.055,00	1.023.300	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	$ -
	2	ACABADOS FACHADAS						-		-		-		-	0,00	-	0,00	-	0,00	$ -
6	2.1	Graniplast fachada	m2	294,30	37.920,00	11.159.856	444,28	16.847.014	107,16	4.063.318	92,27	3.498.696	244,87	9.285.319	0,00	-	0,00	-	444,29	$ 16.847.333
7	2.2	Pintura Exteriores (Koraza o Similar Fachadas 2M)	m2	1.562,75	37.900,00	59.228.225	2.167,64	82.153.607	356,55	13.513.290	160,26	6.073.831	447,93	16.978.442	554,65	21.021.235	232,81	8.823.489	1.752,25	$ 66.410.297
8	2.3	Sellado ventanería con Sikaflex 1A o similar	m	192,20	18.480,00	3.551.856	103,40	1.910.832	31,40	580.272	72,00	1.330.560	0,00	-	0,00	-	0,00	-	103,40	$ 1.910.832
9	2.4	Limpieza y grillado de mármol fachadas	m2	85,73	45.500,00	3.900.829	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	$ -
10	2.5	Pintura Alfajías (varios colores)	m	299,60	24.800,00	7.435.040	322,30	7.993.040	87,30	2.165.040	130,50	3.236.400	104,50	2.591.600	0,00	-	0,00	-	322,30	$ 7.993.040
11	2.6	Cielo raso Superboard 8 mm+ Cartera + Perf Galv + Pint (m2)	m2	208,12	80.311,00	16.714.325	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	$ -
12	2.7	Pintura mampara metálica esmalte	m2	85,58	29.400,00	2.515.905	97,39	2.863.404	24,59	722.931	72,81	2.140.473	0,00	-	0,00	-	0,00	-	97,39	$ 2.863.404
	3	SEÑALIZACIÓN Y ASEO						-		-		-		-	0,00	-	0,00	-	0,00	$ -
13	3.1	Cerramiento con cinta de señalización. Incluye señalizador tubular, dos cintas	m	166,60	2.200,00	366.960	207,00	455.400	106,00	233.200	71,00	156.200	30,00	66.000	0,00	-	0,00	-	207,00	$ 455.400
14	3.2	Señal preventiva reflectiva L=0.9 m	Un	3	357.665,00	1.072.995	3	1.072.995	3	1.072.995	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	3,00	$ 1.072.995
15	3.3	Aseo General Obra	gl	1,00	900.000,00	900.000	1,00	900.000	1,00	900.000	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	1,00	$ 900.000
	4	OBRAS ADICIONALES				-		-		-		-		-	0,00	-	0,00	-	0,00	$ -
16	Nº1	Desmonte cielorraso en balcones h<2mt	m2		9.227,00		213,35	1.968.817	146,28	1.349.726	67,74	624.991	0,00	-	0,00	-	0,00	-	214,02	$ 1.974.717
17	Nº2	Desmonte cielorraso h>2mt	m2		18.160,00		64,23	1.166.326	0,00	-	64,23	1.166.326	0,00	-	0,00	-	0,00	-	64,23	$ 1.166.326
18	Nº3	Suministro, transporte e instalación de polisombra al 35%, incluye elementos de fijación	m2		6.826,00		232,5	1.587.045	120	819.120	75,00	511.950	37,50	255.975	0,00	-	0,00	-	232,50	$ 1.587.045
19	Nº4	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación antes de graniplast	m2		31.038,00		444,28	13.789.494	107,16	3.325.877	92,27	2.863.727	244,86	7.599.890	0,00	-	0,00	-	444,28	$ 13.789.494
20	Nº5	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación impermeabilizada lisa para pantalla norte (incluye filos y dilataciones)	m2		53.069,00		120,05	6.371.252	120,00	6.368.280	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	120,00	$ 6.368.280
21	Nº6	Suministro, transporte e instalación de cortagoteras metálico	ml		65.909,00		4,00	263.636	2,00	131.818	2,00	131.818	0,00	-	0,00	-	0,00	-	4,00	$ 263.636
22	Nº7	Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h<2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2		81.794,00		213,35	17.451.077	146,28	11.964.826	72,11	5.897.756	-5,03	(411.586)	0,00	-	0,00	-	213,35	$ 17.451.076
23	Nº8	Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h>2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2		85.840,00		64,23	5.513.074	0,00	-	24,55	2.107.372	0,00	-	39,68	3.405.702	0,00	-	64,23	$ 5.513.074
24	Nº9	Jornal básico ayudante	hora		9.978,00		45,00	449.010	15,00	149.670	15,00	149.670	0,00	-	15,00	149.670	0,00	-	45,00	$ 449.010
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO				126.958.840		186.013.958		50.250.700		32.033.205		41.830.669		31.044.146		11.978.230		167.136.890
		BALANCE DE CONTRATO								27,01%		17,22%		22,49%		16,69%		6,44%		89,85%
		COSTO DIRECTO				$ 126.958.840		$ 186.013.958		$ 50.250.700		$ 32.033.205		$ 41.830.669		$ 31.044.146		$ 11.978.230		$ 167.136.890
		ADMINISTRACIÓN (22%)				$ 27.930.945		$ 40.923.371		$ 11.055.154		$ 7.047.305		$ 9.202.734		$ 6.829.712		$ 2.635.211		$ 36.770.116
		UTILIDAD (5%)				$ 6.347.942		$ 9.300.698		$ 2.512.535		$ 1.601.660		$ 2.091.533		$ 1.552.207		$ 598.912		$ 8.356.844
		TOTAL				$ 161.237.727		$ 236.237.727		$ 63.818.389		$ 40.682.170		$ 53.124.873		$ 39.426.065		$ 15.212.353		$ 212.263.850

Balance financiero del contrato		
Valor inicial del contrato	$	161.237.727
Valor adición No 01	$	75.000.000
Valor total del contrato	$	236.237.727
Valor pagado actas anteriores	$	197.051.497
Valor presente acta	$	15.212.353
Valor por ejecutar	$	23.973.877

SUPERVISOR
JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
CC 15.962.080

CONTRATISTA
RL INCIVILPRO
ALEXANDER PATIÑO TORRES
Nit 900.604.010-1
CC 16.077.530

IncivilPro

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA	DÍA	11	MES	3	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1

CONTRATO DE OBRA	636-2024	CONTRATISTA	INCIVILPRO SAS

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PÚBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS

Alcaldía del Municipio de Chinchiná, Caldas, Colombia

ÍTEM:	1.1	DESCRIPCION	Demol revoque fachada man	UNIDAD	m2

SUPERVISOR: *JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE*

DESCRIPCIÓN	CANT	DIMENSIONES LONG (m)	ALTO (m)	ANCHO (m)	PESO (Kg/m)	MEDIDA PARCIAL	AREA (m2)	VOL (m3)
	Acta no 01							
Muros laterales internos balcones parque		1,01		2,20			2,22	
Piso 2		5,10		1,22			6,22	
Piso 3		2,10		1,22			2,56	
Piso 4		2,50		1,22			3,05	
Piso 5		1,75		1,22			2,14	
Piso 6		3,70		1,22			4,51	
							-	
	Acta no 02							
Pantalla cra 8 PISOS 2-3		3,11		4,50			14,00	
	Acta no 03							
Pantalla cra 8 PISOS 4-6		4,20		7,20			30,24	
Cra 8								
Piso 2		3,45		1,22			4,21	
Piso 3		5,10		1,22			6,22	
Piso 4		3,10		1,22			3,78	
Piso 5		3,25		1,22			3,97	
Piso 6		6,70		1,22			8,17	
Paredes internas Balcones piso 5 (caras por piso)	18	1,06		1,00			19,08	
Paredes internas Balcones piso 4	20	1,06		1,20			25,44	
Paredes internas Balcones piso 3	6	1,06		0,80			5,09	
Paredes internas Balcones piso 2	2	1,06		0,75			1,59	
							-	
	Acta no 04							
Culata No 01	2	9,00	1,65				29,70	
muro entre culatas 1 y 2	2	3,00	1,10				6,60	
Culata No 02	1	7,40	1,25				9,25	
Buitron 1 sobre cubierta muro central	1	6,50	2,20				14,30	
Buitron 1 sobre cubierta muros laterales	2	6,00	0,90				10,80	
	Acta no 05							
Culata No 03	1	5,00	1,25				6,25	
Muro entre culatas 2 y 3	1	1,00	2,30				2,30	
Culata No 04	2	8,20	1,80				29,52	
CANTIDAD No 01							20,70	
NTIDAD No 02							14,00	
CANTIDAD No 03							107,79	
CANTIDAD No 04							70,65	
CANTIDAD No 05							38,07	
							-	
						ITEM FINALIZADO	251,21	



Observaciones:

CONTRATISTAINCIVIL PRO

NOMBRE:ALEXANDER PATIÑO TORRES RL

CÉDULA: 16.077.530

CONTRATANTE: ALCALDÍA DE CHINCHINÁ

NOMBRE: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE

CÉDULA: 15.962.080

IncivilPro

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA			FECHA	DÍA	11	MES	3	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1
CONTRATO DE OBRA	636-2024		CONTRATISTA	INCIVILPRO SAS									

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PÚBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS

Alcaldía del Municipio de Chinchiná, Caldas, Colombia

ÍTEM:	1.2	DESCRIPCION	Revoque muro exterior fachada	UNIDAD	m2

SUPERVISOR: *JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE*

DESCRIPCIÓN	CANT	DIMENSIONES LONG (m)	ALTO (m)	ANCHO (m)	PESO (Kg/m)	MEDIDA PARCIAL	AREA (m2)	VOL (m3)
	Acta no 01							
Muros laterales internos balcones parque		1,01		2,20			2,22	
Piso 2		5,10		1,22			6,22	
Piso 3		2,10		1,22			2,56	
Piso 4		2,50		1,22			3,05	
Piso 5		1,75		1,22			2,14	
Piso 6		3,70		1,22			4,51	
							-	
	Acta no 02							
Pantalla cra 8 PISOS 2-3		3,11		4,50			14,00	
	Acta no 03							
Pantalla cra 8 PISOS 4-6		4,20		7,20			30,24	
Cra 8								
Piso 2		3,45		1,22			4,21	
Piso 3		5,10		1,22			6,22	
Piso 4		3,10		1,22			3,78	
Piso 5		3,25		1,22			3,97	
Piso 6		6,70		1,22			8,17	
Paredes internas Balcones piso 5 (caras por piso)	18	1,06		1,00			19,08	
Paredes internas Balcones piso 4	20	1,06		1,20			25,44	
Paredes internas Balcones piso 3	6	1,06		0,80			5,09	
Paredes internas Balcones piso 2	2	1,06		0,75			1,59	
							-	
	Acta no 04							
Culata No 01	2	9,00	1,65				29,70	
muro entre culatas 1 y 2	2	3,00	1,10				6,60	
Culata No 02	1	7,40	1,25				9,25	
Buitron 1 sobre cubierta muro central	1	6,50	2,20				14,30	
Buitron 1 sobre cubierta muros laterales	2	6,00	0,90				10,80	
	Acta no 05							
Culata No 03	1	5,00	1,25				6,25	
Muro entre culatas 2 y 3	1	1,00	2,30				2,30	
Culata No 04	2	8,20	1,80				29,52	
CANTIDAD No 01							20,70	
CANTIDAD No 02							14,00	
CANTIDAD No 03							107,79	
CANTIDAD No 04							70,65	
CANTIDAD No 05							38,07	
							-	
						ITEM FINALIZADO	251,21	



Observaciones:

CONTRATISTAINCIVIL PRO

NOMBRE:ALEXANDER PATIÑO TORRES RL

CÉDULA: 16.077.530

CONTRATANTE: ALCALDÍA DE CHINCHINÁ

NOMBRE: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE

CÉDULA: 15.962.080

IncivilPro	MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA	FECHA	DÍA 11	MES 3	AÑO 2025	HOJA No 1	DE 1
	CONTRATO DE OBRA: 636-2024	CONTRATISTA: INCIVILPRO SAS					
	CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PÚBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS						

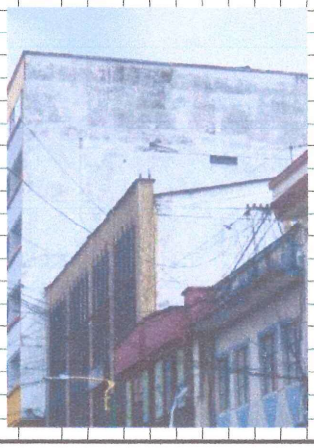
Alcaldía del Municipio de Chinchiná, Caldas, Colombia

ÍTEM:	1.3	DESCRIPCION	Hidrolavado Fachadas	UNIDAD	m2
			SUPERVISOR	JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE	

DESCRIPCIÓN	CANT	DIMENSIONES LONG (m)	ALTO (m)	ANCHO (m)	PESO (Kg/m)	MEDIDA PARCIAL	AREA (m2)	VOL (m3)
Acta no 01								
Lavado alfajias parque	5	14,55		0,40			29,10	
Muros laterales internos balcones parque	8	1,00		2,30			18,40	
Muros externos balcones hacia el parque	5	14,55		1,22			88,76	
Columna redonda	1	1,03		4,86			5,01	
Muros balcones externos cra 8	5	34,50		1,22			211,46	
Muros internos cara exterior	44	0,13	1,55				8,87	
Acta no 02								
Lavado alfajias cra 8	5	34,50		0,40			69,00	
Muros laterales internos balcones cra 8	80	1,00		2,25			180,00	
Muros internos cara exterior	80	0,25	1,65				33,28	
Acta no 03								
Devolución por cantidad cobrada adicional actas anteriores	-16	1,00		2,14			-34,29	
Acta no 04								
Culata No 01	1	15,60	13,70				213,72	
muro entre culatas 1 y 2	1	6,60	2,20				14,52	
Culata No 02	1	7,30	16,70				121,91	
Buitron 1 muro central	1	6,60	12,00				79,20	
Buitron 1 muros laterales	2	5,70	12,00				136,80	
Descuento ventana 1	-1	6,60	1,25				-8,25	
Descuento ventana 2	-1	2,60	1,25				-3,25	
Acta no 05								
Culata No 03	1	6,90	16,70				115,23	
Muro entre culatas 2 y 3	1	6,40	7,20				46,08	
Culata No 04	1	6,50	11,00				71,50	
CANTIDAD No 01							361,59	
CANTIDAD No 02							282,28	
CANTIDAD No 03							-34,29	
CANTIDAD No 04							554,65	
CANTIDAD No 05							232,81	
						ITEM FINALIZADO	1.397,03	

CROQUIS, DIAGRAMA Y/O REGISTRO





Observaciones:

CONTRATISTAINCIVIL PRO

NOMBRE:ALEXANDER PATIÑO TORRES RL

CÉDULA: 16.077.530

CONTRATANTE/ ALCALDÍA DE CHINCHINÁ

NOMBRE: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE

CÉDULA: 15.962.080

IncivilPro

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA		FECHA	DÍA	11	MES	3	AÑO	2025	HOJA No	1	DE	1
CONTRATO DE OBRA	636-2024	CONTRATISTA	INCIVILPRO SAS									

CONTRATAR LAS OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PÚBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS

Alcaldía del Municipio de Chinchiná, Caldas, Colombia

ÍTEM:	2.2	DESCRIPCION	Pintura Exteriores (Koraza o Similar Fachadas 2M)	UNIDAD	m2

SUPERVISOR: *JORGE JOAM CASTANEDA DUQUE*

DESCRIPCIÓN	CANT	DIMENSIONES LONG (m)	ALTO (m)	ANCHO (m)	PESO (Kg/m)	MEDIDA PARCIAL	AREA (m2)	VOL (m3)	CROQUIS, DIAGRAMA Y/O REGISTRO
Acta no 01									
Muros laterales internos balcones parque	8	1,00		2,30			18,40		
Muros externos balcones hacia el parque	5	14,55		1,22			88,76		
Muros internos balcones hacia parque	4	14,25		0,80			45,60		
Muros internos balcones parque pared ventanas	4	12,35		0,95			46,93		
Muros internos balcones parque mocheta 1	4	0,90		1,45			5,22		
Muros internos balcones parque mocheta 2	4	0,15		1,45			0,87		
Pantalla cra 8	1	8,60		13,96			120,06		
Muros balcones externos cra 8	1	25,18		1,22			30,72		
Acta no 02									
Muros balcones externos cra 8	1	9,32		1,22			11,37		
Muros balcones externos cra 8	1	34,50		1,22			42,09		
Volumen lateral balcones Cra 8	1	0,58		13,96			8,10		
Columna redonda	1	1,03		4,86			5,01		
columna 2 y 3 tránsito	2	4,86		1,20			11,66		
Muros balcones externos cra 8	1	34,50		1,22			42,09		
Muros balcones externos cra 8	2	16,37		1,22			39,94		
Acta no 03									
Muros balcones externos cra 8	2	18,13		1,22			44,24		
Muros internos balcones cra 8	40	2,60		0,80			83,20		
Muros laterales internos balcones cra 8	80	1,06		2,25			190,80		
Muros internos balcones cra 8 pared ventanas (40)	40	3,25		0,95			123,50		
Pergola entrada	2	1,20		2,60			6,24		
Acta no 04									
Culata No 01	1	15,60	13,70				213,72		
muro entre culatas 1 y 2	1	6,60	2,20				14,52		
Culata No 02	1	7,30	16,70				121,91		
Buitron 1 muro central	1	6,60	12,00				79,20		
Buitron 1 muros laterales	2	5,70	12,00				136,80		
Descuento ventana 1	-1	6,60	1,25				-8,25		
Descuento ventana 2	-1	2,60	1,25				-3,25		
Acta no 05									
lata No 03	1	6,90	16,70				115,23		
Muro entre culatas 2 y 3	1	6,40	7,20				46,08		
Culata No 04	1	6,50	11,00				71,50		
CANTIDAD No 01							356,55		
CANTIDAD No 02							160,26		
CANTIDAD No 03							447,98		
CANTIDAD No 04							554,65		
CANTIDAD No 05							232,81		
							-		
					ITEM FINALIZADO		1.752,25		



Observaciones:

CONTRATISTAINCIVIL PRO

NOMBRE:ALEXANDER PATIÑO TORRES RL

CÉDULA: 16.077.530

CONTRATANTE: ALCALDÍA DE CHINCHINÁ

NOMBRE: JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE

CÉDULA: 15.962.080

INFORME No 5 CONTRATO DE OBRA No. S.A.M.C 009-2024



“CONTRATAR LA OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PUBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS”

INCIVILPRO S.A.S

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito documentar de manera detallada las actividades desarrolladas, los procesos de gestión ejecutados, y los resultados alcanzados durante la ejecución comprendida desde el inicio de obra hasta el día 11 de marzo del 2025 del contrato de obra identificado con el número S.A.M.C 009-2024, celebrado entre la Administración Municipal de Chinchiná, Caldas, y la empresa INCIVILPRO S.A.S. Este contrato tuvo como objetivo la **"Contratación de las obras correspondientes para la adecuación y mantenimiento de la fachada externa del edificio administrativo donde funciona el Palacio Público Municipal de Chinchiná, Caldas"**, con el propósito de mejorar las condiciones estéticas y funcionales del inmueble, promoviendo su conservación y asegurando que cumpla con los estándares de calidad y normativas técnicas vigentes.

La ejecución del proyecto ha incluido una serie de actividades encaminadas a la rehabilitación y mantenimiento de la estructura exterior del edificio, abordando tareas como limpieza, reparación, revestimiento, e implementación de materiales y técnicas modernas que aseguren la durabilidad y la eficiencia del mantenimiento a largo plazo. Además, se integraron acciones orientadas a reforzar la seguridad estructural y la estabilidad de los elementos decorativos, alineando cada etapa del proceso constructivo con los criterios establecidos por las regulaciones municipales.

Este documento tiene como finalidad proporcionar un panorama integral sobre la ejecución de la obra, destacando tanto los aspectos técnicos como administrativos que definieron su desarrollo. En este sentido, se incluyen detalles sobre la ejecución de cada una de las actividades, el personal involucrado y la supervisión continua que garantice el cumplimiento de las actividades contractuales.

El informe contiene un análisis detallado de los logros alcanzados a la fecha, describiendo cada una de las actividades ejecutadas. También se identifican observaciones sobre posibles oportunidades de mejora para futuras intervenciones en la edificación, buscando contribuir a una gestión eficiente de su ciclo de vida.

Finalmente, este informe concluye formalizando la entrega de las actividades ejecutadas hasta la fecha a la Administración Municipal de Chinchiná, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de las metas previstas y asegurando que la infraestructura intervenida se encuentra en condiciones óptimas establecidas en el contrato.

.

2. OBJETO

CONTRATAR LA OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PUBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS

Participantes:

SUPERVISOR (ADMINISTRADORA CC)	ING JORGE JOAM CASTAÑEDA DUQUE
CONTRATISTA DE OBRA	INCIVILPRO S.A.S

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el municipio de Chinchiná, departamento de Caldas, en las instalaciones del edificio administrativo que alberga la Alcaldía Municipal. Este inmueble desempeña un papel fundamental en la estructura organizativa del gobierno local, concentrando oficinas clave para la prestación de servicios públicos esenciales.

Chinchiná, situado en la zona centro-sur de Caldas, se caracteriza por su dinamismo y ubicación estratégica. Su conectividad con importantes ciudades como Manizales y Pereira a través de vías principales facilitó la logística del proyecto, permitiendo un suministro eficiente de materiales y la movilización del equipo técnico.

El edificio administrativo es un centro neurálgico de la actividad gubernamental, con alta concurrencia de ciudadanos y servidores públicos. Por ello, la intervención realizada responde a necesidades tanto funcionales como estéticas, reflejando el compromiso de la administración con la modernización, la eficiencia y el desarrollo sostenible.

El área que rodea el edificio comprende sectores residenciales, comerciales y otras dependencias gubernamentales. Para minimizar el impacto en la comunidad, se implementó una planificación logística detallada, garantizando una ejecución ordenada

que no interfirió con las operaciones administrativas ni con la prestación de servicios esenciales. La coordinación efectiva permitió completar las labores sin mayores inconvenientes para los usuarios y residentes del sector.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El propósito central del contrato es llevar a cabo las obras de adecuación y mantenimiento de la fachada exterior del edificio administrativo que alberga el Palacio Municipal de Chinchiná, Caldas. Las intervenciones realizadas estuvieron orientadas a mejorar las condiciones visuales, estructurales y operativas del inmueble, garantizando su preservación y cumplimiento con las normativas vigentes en materia de infraestructura pública.

Especificaciones Técnicas Ejecutadas:

- **Mejoras Estructurales y Estéticas:** Se han efectuado reparaciones en componentes deteriorados, se aplicaron revestimientos de protección, pintura de alta durabilidad, y se realizaron otras adecuaciones para lograr un acabado estético uniforme y contemporáneo.
- **Materiales Utilizados:** Se emplearon productos de calidad certificada, incluyendo pinturas impermeables y resistentes a las condiciones climáticas y sistemas de sellado para prevenir filtraciones
- **Procedimientos Técnicos y Supervisión:** Todas las actividades se ejecutaron bajo estrictas normas de seguridad y calidad, utilizando herramientas y equipos adecuados. Se realizó una supervisión constante para asegurar la correcta implementación de las especificaciones establecidas en el contrato.

Debido a las condiciones iniciales del proyecto y según lo que se ha visualizado en la ejecución y en los diferentes comités de obra, se solicitó a la administración el incluir algunos ítems no previstos con la finalidad de que las obras se ejecuten de mejor manera y se pueda garantizar los trabajos, estos ítems son los siguientes:

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP1	Desmonte cieloraso en balcones h<2mt	m2
NP2	Desmonte cieloraso h>2mt	m2
NP3	Suministro, transporte e instalación de polisombra al 35%, incluye elementos de fijación.	m2
NP4	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación antes de graniplast	m2
NP5	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación impermeabilizada lisa para pantalla norte (incluye filos y dilataciones)	m2
NP6	Suministro, transporte e instalación de cortagoteras metálico	ml

NP7	Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h<2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2
NP8	Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h>2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2
NP9	Jornal básico ayudante	hora

JUSTIFICACIÓN DE LOS NUEVOS ÍTEMS	
NP1	El itém **Desmonte de cieloraso en balcones h<2mt**, se debe pactar, ya que las areas de los balcones donde se requiere la instalación de cielo raso tiene cielo raso con estructura existente, por lo que para la realización del trabajo se requiere el desmonte del mismo, así como retiro de los elementos de la estructura existente, de esta manera poder garantizar que el espacio sea optimo para la instalación de la nueva estructura para el cielo raso y garantizar mayor durabilidad al trabajo sin contar con elementos que puedan interferir o que al generarse deterioro del mismo pueda afectar la nueva obra.
NP2	El itém **Desmonte de cieloraso h>2mt**, se debe pactar, ya que las areas de las oficinas del primer piso donde se requiere la instalación de cielo raso tiene cielo raso con estructura existente, por lo que para la realización del trabajo se requiere el desmonte del mismo, así como retiro de los elementos de la estructura existentede esta manera poder garantizar que el espacio sea optimo para la instalación de la nueva estructura para el cielo raso y garantizar mayor durabilidad al trabajo sin contar con elementos que puedan interferir o que al generarse deterioro del mismo pueda afectar la nueva obra., aunado a esto, el primer piso cuenta con una doble altura, lo cual dificulta el la actividad al requerir un trabajo a una mayor altura.
NP3	El itém **Suministro, transporte e instalación de polisombra al 35%, incluye elementos de fijación**, se debe pactar, debido a las condiciones naturales del proyecto, las obras a realizar son directamente en la fachada de la alcaldia, la cual se encuentra sobre la cra 8 y frente al parque principal del municipio, al realizar trabajos de manera externa a la edificación y al ser trabajo en alturas no se está excento a que elementos puedan caer al momento de realizar los trabajos, y al ser en zonas tan transcurridas, se debe garantizar la seguridad de los peatones, de esta manera pudiendo trabajar mas comodo y tranquilos sin causar traumatismo al transito por la zona y una polisombra que cubra todo el lugar de trabajo permitiria garantizar esta seguridad inclusive evitando salpicaduras de agua o pintura a zonas aledañas al edificio a intervenir.
NP4	El itém **Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación antes de graniplast**, se está solicitando ya que se evidencia que los muros internos de los balcones asi como otras zonas a intervenir con graniplast, evidencias desplomes e irregularidades que imposibilitan garantizar durabilidad y estética en los trabajos a realizar, por lo que previo a la instalación del graniplast para la fachada, se necesita la solución del problema, por lo que se plantea dicha solución con una masilla la cual nivelaría las zonas, permitiendo un acabado final más durable y estético.
NP5	El itém **Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación impermeabilizada lisa para pantalla norte (incluye filos y dilataciones)**, se está solicitando ya que se evidencia que la pantalla norte sobre la cra 8, muestra presencia de escalas, diferentes niveles a lo largo de la misma, algunas grietas y problemas con los filos, así como unas perforaciones e irregularidades que imposibilitan garantizar durabilidad y estética en los trabajos a realizar, y ya que el trabajo en esta pantalla incluye la aplicacion de pintura de diferentes colores, haría que dichas falcencias se evidenciaran aún más, por lo que si no se nivela la superficie y se corrigen los filos, la apariencia final contrastería de manera negativa con la estética que se busca dar al resto del proyecto..

NP6	El itém **Suministro, transporte e instalación de cortagoteras metálico**, se debe pactar, ya que hay algunos tramos de la alfajía superior que carecen de cortagotera metálico, este debe ser suministrado e instalado según los diseños de los existentes debido a que este elemento cumple dos funciones, el primero es darle continuidad al cortagoteras existente, lo cual afecta la apariencia del edificio ademas de proteger contra humedades en el último piso del edificio, de igual manera ayuda con la durabilidad de la fachada y por ende de los trabajos que se realizarán en ella. .
NP7	El itém **Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h<2m acabado en pintura tipo koraza o similar**, Se solicita en reemplado del item contractual 2,6, el cual contempla la instalación de cielo raso en superboard 8mm, el cual se considerá muy pesado para usarse como cielo raso y más teniendo en cuenta que su instalación se realizaría en balcones con el riesgo de que si se presenta una falla en la estructura, las laminas caigan por fuera del mismo, poniendo en peligro a los transeuntes, riesgo que se minimiza al usar una lamina más acorde al tipo de actividad, adicional a esto se busca el cambio de estética al instalar un cielo raso junta perdida, dando una apariencia más uniforme y mejorando la estética de la fachada en General
NP8	El itém **Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h>2m acabado en pintura tipo koraza o similar**, Se solicita en reemplado del item contractual 2,6, el cual contempla la instalación de cielo raso en superboard 8mm, el cual se considerá muy pesado para usarse como cielo raso y más teniendo en cuenta que su instalación se realizaría en las oficinas del primer piso, las cuales cuentan con atención al cliente, se pondría en riesgo a los visitantes al usar una lamina más gruesa de la recomentada y por ende más pesada, riesgo que se minimiza al usar una lamina más acorde al tipo de actividad, adicional a esto se busca el cambio de estética al instalar un cielo raso junta perdida, dando una apariencia más uniforme y mejorando la estética de la fachada en General. incluyendo una dificultad mayor en el montaje de la estructura al realizarce en un piso que cuenta con una doble altura.
NP9	El itém **Jornal básico ayudante**, se solicita su inclusión ya que existen actividades adicionales que son necesarias para el desarrollo de la obra y no se pueden contemplar dentro de un item medible, debido a que las obras a realizar son en un edificio lleno de oficinas, con atención al público, se debe manejar unos protocolos para el uso de los espacio, el transporte del material, y diferentes actividades que eviten incomodar o impedir el libre desarrollo de las actividades de las personas que alli trabajan.

Plazo de Ejecución: El periodo de ejecución inicial se programó para un total de 50 días calendario con fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2024, teniendo una adición en tiempo N1 de un mes, contando con nueva fecha límite al 31 de enero de 2025. Se implementó una planificación detallada y flexible en coordinación con el equipo de supervisión, lo que permite un monitoreo continuo y la mitigación oportuna de posibles inconvenientes durante el proceso constructivo.

La prórroga numero 1 tuvo lugar debido a las siguientes consideraciones:

1. PROCESOS ESPECIALIZADOS

Una vez iniciadas las obras y durante la ejecución de las actividades encontramos que, debido a la antigüedad de la edificación, se ha hecho necesaria la aplicación inicial de productos especializados que posteriormente permitan dar los acabados finales a la fachada y garanticen la durabilidad de éstos.

Las condiciones encontradas no eran previsibles durante la inspección inicial de la

edificación, situación que ha generado unos procesos más largos y técnicamente más complejos, razón por la cual han generado retrasos en las actividades contractuales iniciales.

Estos procesos han sido documentados y expuestos en los Comités de Obra que se realizan semanalmente, así como en la bitácora de obra, la cual se elabora diariamente con las actividades ejecutadas y en la que también se consignan las observaciones pertinentes para el correcto desarrollo de la obra.

2. CLIMA

Si bien es cierto que el clima que hasta la fecha se presenta ha sido generalmente bueno, al inicio del contrato se dieron dos semanas de lluvias intensas que generaron retrasos en las actividades, las cuales se ven altamente impactadas puesto que los trabajos de reparación y pintura de fachadas requieren de un muy buen clima para poderse ejecutar.

Es importante resaltar que la ejecución de actividades en alturas durante época de invierno, no solo conlleva a problemas técnicos, sino que con las lluvias se presentan fuertes vientos y tormentas eléctricas, fenómenos naturales que ponen en riesgo la vida de los trabajadores.

Adicional a esto, y debido al aumento de actividades por diferentes aspectos propios de la obra, se estableció con una adición presupuestal, se adicionó en tiempo 60 días más, teniendo, así como fecha máxima de finalización, el día 1 de abril de 2025 De igual manera, la segunda prorroga, la cual estuvo acompañada por una adición presupuestal para la culminación a satisfacción de las actividades en obra, se consideraron los siguientes aspectos:

El estado y antigüedad de la edificación a intervenir impidió que durante el proceso de concepción del proyecto se pudieran tener en cuenta todos los aspectos que influirían en la ejecución del mismo, por lo tanto, Las diferentes variables encontradas han generado unos procesos más largos y técnicamente más complejos, razón por la cual se han presentado retrasos en las actividades contractuales, así como el gasto del recurso inicial presupuestado en dichas actividades. Se enuncian a continuación algunas de ellas y algunos procesos especializados:

1. DEMOLICIÓN E INSTALACIÓN DE REVOQUE MANUAL

Al iniciar las actividades de alistamiento de superficie, para la instalación del graniplast, se encontró que gran parte de los revoques en las fachadas norte (Cra 8) y oriental (Calle 11) que estaban bajo este acabado inicial, se encontraban quemados y faltos de resistencia. Para garantizar la estabilidad del nuevo acabado, se tuvo que realizar la reposición de estos revoques los cuales era difícil de determinar su resistencia y estado de conservación con una simple inspección

visual.

	
Demolición y reposición de revoque en la fachada norte (Cra 8)	Demolición y reposición de revoque y graniplast en muros divisorios balcones

2. GRANIPLAST FACHADA

Esta actividad está muy ligada a la anterior, puesto que en los sitios donde se tuvo que reponer el revoque, necesariamente se tuvo que reponer todo el paño de graniplast, debido a que no es posible instalar este tipo de acabado solo en los revoques, si no que debe ser en toda la superficie con el fin de obtener un acabado estético y uniforme, aumentando las cantidades de graniplast y por consiguiente de pintura en las fachadas norte (Cra 8) y oriental (Calle 11)

	
Instalación de graniplast en la fachada oriental (Calle 11)	Instalación de graniplast en la fachada norte (Cra 8)

3. PINTURA EXTERIORES (Koraza o Similar Fachadas 2M)

Debido a que no es una construcción nueva, si no la recuperación de una edificación muy vieja existente, la cual llevaba más de 22 años sin pintar, y con el ánimo de conservar la estética de los colores definidos para la edificación, se tuvo que pintar el todo el graniplast nuevo, color Lápiz Plata para exteriores tipo Koraza y por consiguiente se generaron mayores cantidades de pintura para exteriores en las fachadas norte y oriental.

4. INSTALACIÓN DE MASILLA ANTES DE GRANIPLAST Y MASILLA DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADA EN PANTALLA

Debido a la antigüedad de la edificación, se ha hecho necesaria la aplicación inicial de productos especializados que posteriormente permitan dar los acabados finales a la fachada y garanticen la durabilidad de éstos, es así como para la instalación del graniplast y de la pintura sobre la pantalla en la fachada norte primero se debió aplicar una base niveladora consistente en una masilla acrílica que garantice el sellado de la porosidad excesiva del revoque existente.

	
Instalación de base impermeabilizada en pantalla fachada norte (Cra 8)	Instalación de masilla antes de graniplast en la fachada norte (Cra 8)

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

5.1. CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE OBRA PUBLICA	***S.A.M.C 009-2024***
OBJETO:	CONTRATAR LA OBRAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA EXTERNA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DONDE FUNCIONA EL PALACIO PUBLICO MUNICIPAL DE CHINCHINÁ CALDAS
CONTRATISTA	***INCIVILPRO S.A.S***
REPRESENTANTE LEGAL	*ALEXANDER PATIÑO TORRES*
VALOR INICIAL	Ciento sesenta y un millones doscientos treinta y siete mil setecientos veintisiete pesos **(161.237.727.00) incluido AU**
VALOR ADICIONADO	Setenta y cinco millones de pesos **(75.000.000.00) incluido AU**
VALOR FINAL	Doscientos treinta y seis millones doscientos treinta y siete mil setecientos veintisiete pesos **(236.237.727.00) incluido AU**
PLAZO INICIAL	*50 DIAS*
FECHA DE INICIACIÓN	*12 DE NOVIEMBRE DE 2024*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA N1	*31 DIAS*
PRORROGA N2	*60 DIAS*
FECHA DE TERMINACION FINAL	1 DE ABRIL DE 2025

6. CONDICIONES INICIALES

Dentro del objeto del presente contrato de obra S.A.M.C 009-2024, se presenta los siguientes capítulos y actividades:

	1	**PRELIMINARES**	
1	1.1	Demol revoque fachada man	m2
2	1.2	Revoque muro exterior fachada	m2
3	1.3	Hidrolavado Fachadas	m2
4	1.4	Mantenimiento Flashing Metálico	m
5	1.5	Anclaje manual varilla Ø=5/8" L<Ó=.50 m	un
	2	**ACABADOS FACHADAS**	
6	2.1	Graniplast fachada	m2
7	2.2	Pintura Exteriores (Koraza o Similar Fachadas 2M)	m2
8	2.3	Sellado ventanería con Sikaflex 1A o similar	m
9	2.4	Limpieza y brillado de mármol fachadas	m2
10	2.5	Pintura Alfajías (varios colores)	m
11	2.6	Cielo raso Superboard 8 mm+ Cartera + Perf Galv + Pint (m2)	m2
12	2.7	Pintura mampara metálica esmalte	m2
	3	**SEÑALIZACIÓN Y ASEO**	
13	3.1	Cerramiento con cinta de señalización. Incluye señalizador tubular, dos cintas	m
14	3.2	Señal preventiva reflectiva L=0.9 m	Un
15	3.3	Aseo General Obra	gl
	4	**OBRAS ADICIONALES**	
16	NP1	Desmonte cieloraso en balcones h<2mt	m2
17	NP2	Desmonte cieloraso h>2mt	m2
18	NP3	Suministro, transporte e instalación de polisombra al 35%, incluye elementos de fijación.	m2
19	NP4	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación antes de graniplast	m2
20	NP5	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación impermeabilizada lisa para mural (incluye filos y dilataciones)	m2
21	NP6	Suministro, transporte e instalación de cortagoteras metálico	ml
22	NP7	Cielorraso superboard 6mm (incluye carterqa) h<2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2
23	NP8	Cielorraso superboard 6mm (incluye carterqa) h>2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2
24	NP9	Jornal básico ayudante	hora

Todas las actividades ejecutadas en el marco de este contrato se han desarrollado conforme a las especificaciones técnicas acordadas entre la Administración Municipal de Chinchiná y el contratista INCIVILPRO S.A.S., siguiendo los lineamientos del proceso de contratación y las normativas aplicables. Dichas especificaciones fueron diseñadas con base en las necesidades identificadas para el proyecto, con el propósito de realizar la adecuación y mantenimiento de la fachada externa del edificio administrativo, garantizando su conservación, funcionalidad, y su conformidad con los estándares estéticos y técnicos contemporáneos.

La supervisión y el control continuo son pilares fundamentales durante la ejecución del contrato. La Entidad Contratante, a través de la Oficina de Infraestructura de Chinchiná, y el equipo del Contratista, llevaron a cabo un monitoreo constante de las obras. Este proceso incluyó la verificación de la calidad de los materiales y procesos, la revisión de

los avances parciales, así como la detección y solución inmediata de cualquier eventualidad surgida durante la ejecución.

El control se realizó mediante reuniones periódicas de seguimiento y visitas de inspección a la obra, asegurando que cada fase cumpliera con las especificaciones técnicas, contractuales y normativas. Estas acciones garantizaron que el resultado se ajustara a los requerimientos y expectativas planteadas, consolidando un proyecto que responde plenamente a las necesidades de modernización y desarrollo del municipio de Chinchiná.

6.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA EN LA EJECUCION DE CONTRATO

En el siguiente cuadro se muestra las actividades comprendidas dentro del contrato, asi como las cantidades que se ejecutaron en el mismo:

Cantidades ejecutadas durante el periodo en cuestión:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES		ACTA N5	
		UN	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Demol revoque fachada man	m2	5.010,00	38,07	190.731
1.2	Revoque muro exterior fachada	m2	47.280,00	38,07	1.799.950
1.3	Hidrolavado Fachadas	m2	5.000,00	232,81	1.164.050
1.4	Mantenimiento Flashing Metálico	m	14.280,00	0,00	-
1.5	Anclaje manual varilla Ø=5/8" L<Ó=.50 m	un	17.055,00	0,00	-
2	**ACABADOS FACHADAS**			0,00	-
2.1	Graniplast fachada	m2	37.920,00	0,00	-
2.2	Pintura Exteriores (Koraza o Similar Fachadas 2M)	m2	37.900,00	232,81	8.823.499
2.3	Sellado ventanería con Sikaflex 1A o similar	m	18.480,00	0,00	-
2.4	Limpieza y brillado de mármol fachadas	m2	45.500,00	0,00	-
2.5	Pintura Alfajías (varios colores)	m	24.800,00	0,00	-
2.6	Cielo raso Superboard 8 mm+ Cartera + Perf Galv + Pint (m2)	m2	80.311,00	0,00	-
2.7	Pintura mampara metálica esmalte	m2	29.400,00	0,00	-
3	**SEÑALIZACIÓN Y ASEO**			0,00	-
3.1	Cerramiento con cinta de señalización. Incluye señalizador tubular, dos cintas	m	2.200,00	0,00	-
3.2	Señal preventiva reflectiva L=0.9 m	Un	357.665,00	0,00	-
3.3	Aseo General Obra	gl	900.000,00	0,00	-
4	**OBRAS ADICIONALES**			0,00	-
NP1	Desmonte cieloraso en balcones h<2mt	m2	9.227,00	0,00	-
NP2	Desmonte cieloraso h>2mt	m2	18.160,00	0,00	-
NP3	Suministro, transporte e instalación de polisombra al 35%, incluye elementos de fijación.	m2	6.826,00	0,00	-

NP4	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación antes de graniplast	m2	31.038,00	0,00	-
NP5	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación impermeabilizada lisa para pantalla norte (incluye filos y dilataciones)	m2	53.069,00	0,00	-
NP6	Suministro, transporte e instalación de cortagoteras metálico	ml	65.909,00	0,00	-
NP7	Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h<2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2	81.794,00	0,00	-
NP8	Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h>2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2	85.840,00	0,00	-
NP9	Jornal básico ayudante	hora	9.978,00	0,00	-
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				**11.978.230**
	BALANCE DE CONTRATO				**6,44%**
	COSTO DIRECTO				**$ 11.978.230**
	ADMINISTRACIÓN (22%)				**$ 2.635.211**
	UTILIDAD (5%)				**$ 598.912**
	TOTAL				**$ 15.212.353**

Actividades acumuladas a la fecha:

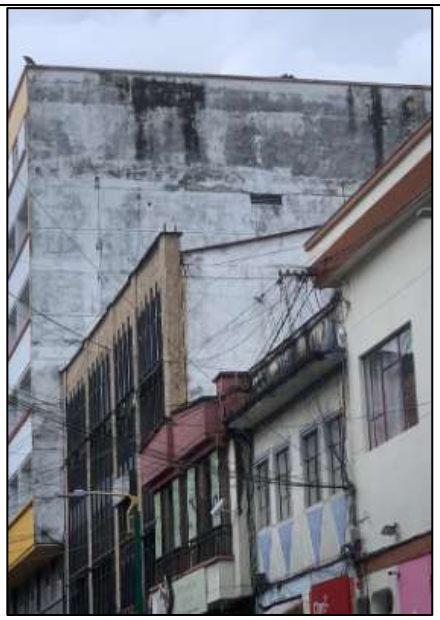
ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES		VALOR ACUMULADO	
		UN	VR UNITARIO	CANTIDAD	VR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.1	Demol revoque fachada man	m2	5.010,00	251,21	$ 1.258.563
1.2	Revoque muro exterior fachada	m2	47.280,00	251,21	$ 11.877.209
1.3	Hidrolavado Fachadas	m2	5.000,00	1.397,03	$ 6.985.159
1.4	Mantenimiento Flashing Metálico	m	14.280,00	0,00	$ -
1.5	Anclaje manual varilla Ø=5/8" L<Ó=.50 m	un	17.055,00	0,00	$ -
2	**ACABADOS FACHADAS**			0,00	$ -
2.1	Graniplast fachada	m2	37.920,00	444,29	$ 16.847.333
2.2	Pintura Exteriores (Koraza o Similar Fachadas 2M)	m2	37.900,00	1.752,25	$ 66.410.297
2.3	Sellado ventanería con Sikaflex 1A o similar	m	18.480,00	103,40	$ 1.910.832
2.4	Limpieza y brillado de mármol fachadas	m2	45.500,00	0,00	$ -
2.5	Pintura Alfajías (varios colores)	m	24.800,00	322,30	$ 7.993.040
2.6	Cielo raso Superboard 8 mm+ Cartera + Perf Galv + Pint (m2)	m2	80.311,00	0,00	$ -
2.7	Pintura mampara metálica esmalte	m2	29.400,00	97,39	$ 2.863.404
3	**SEÑALIZACIÓN Y ASEO**			0,00	$ -

3.1	Cerramiento con cinta de señalización. Incluye señalizador tubular, dos cintas	m	2.200,00	207,00	$	455.400
3.2	Señal preventiva reflectiva L=0.9 m	Un	357.665,00	3,00	$	1.072.995
3.3	Aseo General Obra	gl	900.000,00	1,00	$	900.000
4	**OBRAS ADICIONALES**			0,00	$	-
NP1	Desmonte cieloraso en balcones h<2mt	m2	9.227,00	214,02	$	1.974.717
NP2	Desmonte cieloraso h>2mt	m2	18.160,00	64,23	$	1.166.326
NP3	Suministro, transporte e instalación de polisombra al 35%, incluye elementos de fijación.	m2	6.826,00	232,50	$	1.587.045
NP4	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación antes de graniplast	m2	31.038,00	444,28	$	13.789.494
NP5	Suministro, transporte e instalación de masilla de nivelación impermeabilizada lisa para pantalla norte (incluye filos y dilataciones)	m2	53.069,00	120,00	$	6.368.280
NP6	Suministro, transporte e instalación de cortagoteras metálico	ml	65.909,00	4,00	$	263.636
NP7	Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h<2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2	81.794,00	213,35	$	17.451.076
NP8	Cielorraso superboard 6mm (incluye cartera) h>2m acabado en pintura tipo koraza o similar	m2	85.840,00	64,23	$	5.513.074
NP9	Jornal básico ayudante	hora	9.978,00	45,00	$	449.010
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO					**167.136.890**
	BALANCE DE CONTRATO					**89,85%**
	COSTO DIRECTO				**$**	**167.136.890**
	ADMINISTRACIÓN (22%)				**$**	**36.770.116**
	UTILIDAD (5%)				**$**	**8.356.844**
	TOTAL				**$**	**212.263.850**

7. EJECUCION DE ACTIVIDADES

Estado previo de las culatas





Lavado y alistado de superficies





Restitución de revoque en mal estado.






Pintura koraza
  

8. AVANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$**	**161.237.727.00**
ADICION DE VALOR:	**$**	**75.000.000.00**
TOTAL, VALOR CONTRATO	**$**	**236.237.727.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	**$**	**63.818.389.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	**$**	**40.682.170.00**

VALOR ACTA PARCIAL No. 3	**$**	**53.124.873.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 4	**$**	**39.426.065.00**
VALOR ACTA PARCIAL No. 5	**$**	**15.212.353.00**
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	**$**	**212.263.850.00**
PORCENTAJE EJECUTADO DEL CONTRATO		**89.85%**
VALOR DEL CONTRATO POR EJECUTAR	**$**	**23.973.877.00**

9. ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA	MOTIVO
Acta de Inicio	12/11/2024	Acta de Inicio de obra
Acta parcial No 01	20/12/2024	Primer cobro parcial del contrato
Acta parcial No 02	27/12/2024	Segundo cobro parcial del contrato
Prorroga No 01	26/12/2024	Primera adición en tiempo del contrato
Prorroga No 02 y Adición No 01	31/01/2025	Segunda adición en tiempo y primera adición presupuestal del contrato
Acta parcial No 03	05/02/2025	Tercer cobro parcial del contrato
Acta parcial No 04	21/02/2025	Cuarto cobro parcial del contrato
Acta parcial No 05	11/03/2025	Quinto cobro parcial del contrato

10. PERSONAL EN OBRA

Nombre	Cargo
Daniel Felipe Patiño Alvarez	Oficial
José Alirio Pineda	Oficial
John Jairo Giraldo	Oficial
Juan Pablo Osorio	Supervisor

Para la correcta ejecución de las actividades contempladas en el contrato, especialmente aquellas realizadas en alturas, se dispuso de equipos certificados y adecuados que garantizan la protección y seguridad de los trabajadores. Entre los equipos utilizados se destacan:

- Arnés de seguridad de cuerpo completo.
- Eslingas con sistema de absorción de impacto y arrestador de caída.
- Eslingas en Y para brindar mayor flexibilidad y seguridad en las maniobras.

- Tabla de descenso con mosquetón y dispositivo de control para operaciones seguras.
- Líneas de vida horizontales y verticales con puntos de anclaje confiables.
- Cascos con barbuquejo, diseñados para resistir impactos y caída de objetos.
- Guantes protectores adecuados a cada actividad (mecánicos, dieléctricos, etc.).
- Gafas transparentes para protección ocular frente a partículas y polvo.
- Chalecos reflectivos para asegurar visibilidad en las zonas de trabajo.

Protocolos de Seguridad y Salud Ocupacional Implementados

- **Capacitación y Entrenamiento del Personal:** Todos los trabajadores responsables de tareas en altura fueron previamente capacitados y certificados en procedimientos de trabajo seguro. La formación incluyó el uso correcto de los equipos de protección personal (EPP), la ejecución de maniobras seguras y la respuesta ante situaciones de emergencia.
- **Inspección Periódica de Equipos:** Los equipos y herramientas fueron revisados de manera sistemática antes de cada jornada laboral para asegurar su óptimo estado y funcionalidad, minimizando riesgos asociados a fallos técnicos.
- **Condiciones de Trabajo Seguro:** Se delimitaron las áreas de trabajo con señalización preventiva y barreras físicas para restringir el acceso no autorizado. Además, se controló la exposición a factores de riesgo como radiación solar, polvo, ruido y vibraciones mediante el uso de elementos de protección específicos, incluyendo protector solar, tapones auditivos y mascarillas.

La implementación estricta de estas medidas garantizó no solo el cumplimiento normativo, sino también la integridad física de los trabajadores, promoviendo un entorno laboral seguro y eficiente para el desarrollo del proyecto.







11. SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD

La gestión social es un componente fundamental en los proyectos de obra civil, permitiendo integrar a la comunidad y mitigar los impactos sociales asociados con su desarrollo. Dentro del presente contrato, se llevaron a cabo diversas acciones para mantener una comunicación abierta y efectiva con los propietarios y arrendatarios de los inmuebles adyacentes al edificio administrativo de la Alcaldía de Chinchiná. El propósito fue informar sobre las actividades de obra, sus posibles efectos, y las medidas preventivas implementadas para minimizar inconvenientes.

Acciones de Gestión Social Implementadas

- **Socialización Inicial del Proyecto:** Se realizó una reunión de socialización con los vecinos del área afectada para presentar el alcance del proyecto, las actividades previstas y el cronograma de ejecución. Durante esta sesión, se aclararon dudas y se detallaron las medidas de seguridad destinadas a proteger tanto las edificaciones cercanas como la seguridad de los residentes.
- **Acompañamiento Continuo:** La gestión social fue liderada por la profesional Lucero Ramírez, quien mantuvo un proceso de acompañamiento permanente con la comunidad. Este enfoque permitió generar confianza, resolver inquietudes de manera ágil y asegurar que las preocupaciones de los vecinos fueran atendidas oportunamente.
    - Se realizaron las actas de vecindad, documentando el estado de las propiedades antes de la obra.
    - Se llevó a cabo la limpieza regular de las áreas intervenidas para evitar la acumulación de escombros y materiales que pudieran causar molestias o riesgos para los habitantes.

La gestión social desempeñada ha sido esencial para promover la cooperación y la comprensión mutua, contribuyendo a una ejecución de obra ordenada, alineada con las expectativas de la comunidad y sin mayores afectaciones al entorno inmediato.





12. RECOMENDACIONES

- Realizar inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo de las losas de los balcones para mejorar el drenaje y prevenir problemas de humedad que puedan afectar la estructura a largo plazo.
- Se recomienda priorizar la intervención de alfajías perimetrales, flanches y canales en mal estado para evitar manchas de óxido y mejorar tanto el aspecto estético como la durabilidad de la pintura aplicada.
- Implementar un plan de mantenimiento regular de la fachada para conservar su condición estética y estructural, garantizando que el trabajo realizado cumpla con su vida útil proyectada.
- Realizar mantenimiento a la cubierta del edificio ya que tiene varios sectores por los cuales generar humedad lo cual puede afectar a la durabilidad de los trabajos realizados.
- Se requiere una intervención urgente en la cubierta del edificio ya que presenta múltiples deficiencias como tejas corridas, en mal estado, flanches que no están cumpliendo con su función, canales obstruidas, deterioradas y en contrapendiente, bajantes obstruidos que permite el ingreso de agua de lluvia, así como humedades que deterioran de manera muy acelerada los trabajos en fachada que se están realizando.
- En la cubierta se evidencia unas placas donde se encuentran unos tanques de almacenamiento de agua, la placa presenta filtraciones, y empozamientos de agua cerca a los muros que dan contra la culata que se está interviniendo, lo cual permite una humedad constante con lo que se pone en riesgo la durabilidad de las obras.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las obras de adecuación de la fachada se ejecutaron conforme a los estándares técnicos y especificaciones definidas, logrando mejoras significativas en la estética y funcionalidad del edificio.
- La comunicación abierta y el acompañamiento continuo con la comunidad garantizaron una aceptación positiva del proyecto, minimizando molestias y fortaleciendo las relaciones con los vecinos.
- Los procedimientos de seguridad laboral fueron implementados con rigor, asegurando un entorno de trabajo seguro, especialmente en actividades de alto riesgo como las realizadas en alturas.

- Se enfrentaron desafíos técnicos, como la perforación en concreto de alta dureza, que fueron solucionados mediante ajustes en los métodos y herramientas utilizados.
- La colaboración continua entre el contratista, la supervisión y la comunidad ha permitido una ejecución ordenada, alineada con los objetivos establecidos y sin interrupciones significativas.
- El resultado de las obras ha contribuido a la modernización y conservación del edificio administrativo, alineándose con los objetivos de desarrollo y sostenibilidad del municipio de Chinchiná.
- La no intervención pronta de las deficiencias presentes en la cubierta, imposibilita la garantía de los trabajos realizados en el tiempo, por lo que se vuelve una situación de extrema urgencia.



ALEXANDER PATIÑO TORRES C.C. 16.077.530
RL INCIVILPRO NIT. 900.604.010-1

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

INCIVILPRO SAS Identificado con NI 9006040101

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina GILBERTO ALZATE, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004197167
Fecha de apertura:	25 de Abril de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quieninterese, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 13 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14858599414

(415)7707212489984(8020) 000001485859941 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 4 0 1 0	1	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INCIVILPRO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 22 02 OF 307

42. Correo electrónico incivilpro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 0 0 1	5 7 8 8 0 1 5 0 1	5 7 3 0 1 2 4 9 2 2 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 3 0 3 2 2	4 2 9 0	2 0 1 3 0 3 2 2		4 3 1 1	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 02 / 04 : 50: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14537270471

(415)7707212489984(8020) 000001453727047 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1607753	0 1	Impuestos y Aduanas de Manizales 10	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	16077530	2001 11 09

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caldas 17	Manizales 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PATIÑO	TORRES	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caldas 17	Manizales 001

41. Dirección principal: CL 105 C 1 27 79

42. Correo electrónico: alexpatorres@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3012492291	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	2007 02 05	4112	2007 02 05	7110	4210		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.077.530
PATIÑO TORRES
APELLIDOS
ALEXANDER
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1983
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-NOV-2001 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-0900100-00366625-M-0016077530-20120324
0029522681A 1
37718337